

# **BALCELLS S.A.**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

## **BALCELLS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**BALCELLS S.A.**- (La Compañía) fue constituida el 26 de mayo del 2004 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de junio del 2004.

Su actividad principal es el cultivo de banano. El domicilio principal tributario de la compañía donde se desarrollan sus actividades administrativas es en Km 1.5 Vía Samborondón Office Center SBC Torre C Piso 3 Oficina 1.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Bases de presentación.**- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con las Resoluciones de Superintendencia de Compañías Nos. 08.6.DSC.010 y SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 de noviembre 20 del 2008 y enero 12 del 2011, respectivamente, los cuales han sido aprobados por la Gerencia, quien manifiesta que los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionista sin modificaciones.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

### **Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>
Sección 9	Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado 'valor patrimonial proporcional') para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 34	Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, para determinar si habrá o no impactos con respecto de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2020.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Moneda funcional y de presentación.** - Las partidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**Efectivo y equivalente de efectivo.** - El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de bajo riesgo convertibles hasta 90 días, los cuales son de libre disponibilidad.

**Flujo de efectivo.** - Los flujos de efectivos incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio clasificadas por las actividades operativas de inversión y de financiamiento.

**Activos y pasivos financieros.** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar deudores comerciales, cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar acreedores, cuentas por pagar partes relacionadas y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determinará la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

**Baja de activos y pasivos financieros.** - Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**Cuentas por Cobrar.** - Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

**Impuestos por recuperar.** - Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

**BALCELLS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Inventarios.** - Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso propio del cultivo de banano, fertilizantes, insumos agrícolas, fungicidas etc. El método de costeo de los inventarios es por el método promedio y no exceden al valor neto de realización.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

**Medición Inicial.** - La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Medición Posterior.** - Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

**Valor neto realizable.** - El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico. Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

**Gastos pagados por anticipado.** - Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizable de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

**Deterioro del valor de los activos:** al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Propiedades, planta y equipos.** - El rubro se muestra al costo histórico, o valor ajustado según el estudio de valuación realizado por un profesional independiente, según corresponda, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, si las hubiere; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se registran con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos depreciables durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de los Activos son las siguientes:

Concepto	Vida útil	%
Edificio	20 años	5%
Equipos de oficina	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinarias y Equipos	10 años	10
Equipo de Computación	3 años	33,33
Vehículos	5 años	20

**Otros pasivos financieros.** - Representan cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a parte relacionada, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

**Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar.** - las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

**Cuentas por Pagar Compañías relacionadas.** - Las cuentas por pagar a compañía relacionada son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

**Participación a trabajadores.** - De acuerdo con disposición del Código de Trabajo la compañía provisiona el 15% de los resultados del ejercicio antes de impuesto.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Activos Biológicos**

Una entidad que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

(a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7 (NIIF Pymes), para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

(b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

**Reconocimiento**

34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

(a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

(b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y

(c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

**Medición – modelo del valor razonable**

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

(b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

(i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo

Sobre el que se informa;

(ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y

**BALCELLS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

(iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados

(a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

**"Impuesto a las Ganancias" Impuesto a la renta corriente y diferido:** el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La compañía se encuentra actualmente en el régimen de impuesto único para la actividad productiva de banano.

**APLICACIÓN HASTA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**Art. 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano. - (Agregado por el Art. 2 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011; sustituido por el art. 15 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014; y, reformado por el numeral 2 del art. 1 de la Ley s/n, R.O.860-2S, 12-X-2016; y, reformado por el numeral 6 del art. 1 de la Ley s/n, R.O. 150-2S, 29-XII-2017).**

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**APLICACIÓN EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020**

**Art. 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano. - (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 111-S, 31-XII-2019).**

- **Producción y venta local de banano**

En este caso la tarifa será de hasta el dos por ciento (2%) del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el uno coma veinte y cinco por ciento (1,25%) y el dos por ciento (2%). Esta tarifa podrá ser reducida hasta el uno por ciento (1%) para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad. Podrá reducirse también, hasta el uno por ciento (1%), si el agricultor o productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario – AGROCALIDAD-.

- **Exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo:**

En este caso la tarifa aplicada será del tres por ciento tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el Precio Mínimo de Sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al Precio Mínimo de Sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB). Esta tarifa se aplicará por igual a personas naturales, jurídicas, o asociaciones.

Las tarifas aplicables a la producción, ventas locales o exportaciones de banano entre partes relacionadas, serán las establecidas en los numerales 1 y 2 que anteceden, según el caso.

El impuesto anual establecido será declarado en la forma, medios y plazos establecidos en el reglamento a esta ley.

Los agentes de retención, efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a las tarifas señaladas en este artículo. Para la liquidación del impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

Los sujetos pasivos que se encuentren bajo este régimen podrán acogerse a los demás beneficios tributarios contemplados en la ley que les fueren aplicables.”.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Con la emisión de la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017, se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- ✓ Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- ✓ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- ✓ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- ✓ Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- ✓ Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13<sup>a</sup> y 14<sup>a</sup> remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Impuesto Diferido**

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) +/- Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

El Gasto de impuesto corriente resulta entre el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

**Beneficios a los empleados:** la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma institución, y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

**BALCELLS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Indemnización por despido intempestivo / Otros beneficios por terminación.** - Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

**Reconocimientos de Ingresos Ordinarios**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos ordinarios de la compañía es la venta directa de las cajas de banano de exportación y en un mínimo porcentaje banano para consumo nacional.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

**Reconocimiento de costos y gastos:** El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.** - El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice general de precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>Inflación (%)</u>
2015	3,38
2016	1,12
2017	0,20
2018	0,27
2019	-0,07

**3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales	3.564	47.522
<b>Total</b>	<b>3.564</b>	<b>47.522</b>

**Bancos,** en los años 2019 y 2018, constituyen recursos disponibles sin ningún tipo de pignoración en las siguientes instituciones financieras locales: Banco Pichincha C.A. por valor de US\$ 1.841,50 (US\$ 42.413,55 en el 2018), BanEcuador B.P. por US\$ 693,08 (US\$ 4.108,84 en el 2018) y Banco Guayaquil por US\$ 1.029,07 en el 2019 (US\$ 1.000,00 en el 2018).

**BALCELLS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañía relacionada (1)	28.251	34.516
Cuentas por cobrar empleados	75	80
Anticipos a proveedores	0	400
Otras cuentas por cobrar	<u>127.874</u>	<u>51.049</u>
<b>Total</b>	<b><u>156.200</u></b>	<b><u>86.045</u></b>

(1) **Compañía Relacionada.-** Corresponden a cuentas por cobrar a la compañía relacionada RECEPCAR S.A. por la venta del banano.

**5. ACTIVO BIOLÓGICO C/P y L/P**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo biológico C/P	82.830	75.938
Activo biológico L/P	<u>809.553</u>	<u>780.820</u>
<b>Total</b>	<b><u>892.383</u></b>	<b><u>856.758</u></b>

La compañía BALCELLS S.A. cumpliendo con la normativa contable y tributaria vigente calcula el valor razonable de sus activos biológicos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, bajo los principios fundamentales siguientes de las NIIF para Pymes y ciertas cuestiones iguales o similares que no traten se aplicara las NIIF Completas para que sus estados financieros proporcionen mejor información financiera de cada una de sus partidas (NIIF Pymes 10.6); para esta valoración, la compañía contrató a peritos calificados independientes.

La gerencia de la compañía establece que si es posible medir el valor razonable de su activo biológico bajo las siguientes variables:

- 1) Producción de cajas de banano anual: si existe la información
- 2) Un mercado activo de caja de banano en el exterior: existe
- 3) Precios de cajas de banano a la fecha de medición: disponibles
- 4) Existe las estimaciones financieras de Ingresos y Costos futuros, disponibles

Por lo tanto, existen las variables necesarias para medir sus activos biológicos al Valor Razonable bajo el enfoque del ingreso y fue determinado usando el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados. Los flujos se estimaron sobre la vida estimada del activo biológico. Las ganancias o pérdidas por medición del valor razonable se reconocen en resultados del periodo a la fecha de medición.

La empresa cumpliendo con las normas contables aplica el enfoque del ingreso y la jerarquía del valor razonable el nivel 2; por lo tanto, se estimará al valor presente sus flujos futuros, utilizando una tasa de descuento referencial de una de las mayores empresas agrícolas dedicadas en la producción de banano del Ecuador.

**BALCELLS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****5. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación)**Datos utilizados

Activo Biológico	: Banano
Variedad	: Banano Cavendish
Producción	: 71 hectáreas
	: 46 hectáreas y 25 hectáreas
Mercado	: Exterior

Estimaciones	Reconocimiento Inicial (31/Diciembre/2018)	Reconocimiento Posterior (31 /Dic/ 2019)
Cajas producidas hect/año	2650	2968
Cajas de Mercado Secundario	140	140
Cajas producidas anuales	226.154	219.100
Efectos Contables	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio
Grupo	Resultado Integral	Resultado Integral
Cdad estimada de plantación	36	20
Tasa de Descuento (1)	11,62%	10,05%
Interés Préstamo Financiero	9,76%	9,76%
Periodo de Préstamo Bancario	Vencimiento 5 enero 2026	Vencimiento 5 enero 2026
VNA	EBITDA	EBITDA
Precio de Caja Banano (2)	\$ 6,30	\$ 6,40
Inflación Promedio	2,2488%	0,958%
Variación de Precio Caja ( promedio últimos años )	2,1029%	0,5360%
Costos de producción (3)	95,71%	93,30%
( Se estima que los costos cubran esos porcentajes )		

La Tasa de descuento (Wacc) corresponde a la interna de la empresa.

Tipo de cajas producidas: Cajas de 22XU de 43 Libras.

Precio Referenciales de caja de banano 22XU:

Año	Precio %		
	Mínimo	Incremento	% Promedio
Año 2020	\$ 6,40	1,59%	0,53606%
Año 2019	\$ 6,30	1,61%	2,10286%
Año 2018	\$ 6,20	-0,96%	2,18451%
Año 2017	\$ 6,26	1,62%	
Año 2016	\$ 6,16	-5,95%	
Año 2015	\$ 6,55	5,31%	
Año 2014	\$ 6,22	0,00%	
Año 2013	\$ 6,22	13,09%	
Año 2012	\$ 5,50		

**5. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación)**

Nota: la Tasa de Inflación es > a tasa de variación de costos que podría influir en los efectos netos futuros

Año	Tasa Riesgo	PROMEDIO	No.
	País		
2019	8,03%	7,99%	1
2018	8,26%	7,95%	2
2017	4,48%	7,74%	3
2016	6,47%		4
2015	12,66%		5
2014	8,83%		6
2013	5,30%		7
2012	8,26%		8
2011	8,46%		9
2010	9,13%		10

Vida estimada de flujos futuros: 37 años (al 2018) y 20 años (al 2020) corresponde a la vida jurídica de la compañía con una duración de 50 años, se constituyó el 28 mayo del 2004, fecha de medición 31/12/2017, vida restante hasta el 2054.

Debido que el banano es una planta perenne su vida es indefinida (si se realicen los cuidados necesarios su vida útil será indefinida, salvo que sufran enfermedades o desastres que se tengan que resembrar las plantas).

Los ingresos futuros se los considera en base a los precios de caja de banano y a su variación incrementado de precios futuros.

Los costos de producción se estiman en base al promedio de los últimos años con un crecimiento estimado a la variación de la inflación promedio.

Aplicando la técnica de flujos futuros se excluyó la depreciación, gastos financieros e impuestos (EBITDA).

**“Los efectos NIIF no aumenta ni disminuye la base para calcular: El 15% de utilidades ni el impuesto a la renta corriente del año”.**

Al final de cada año o cierre del ejercicio económico se determina nuevamente la valoración del activo biológico y este podría aumentar o disminuir dependiendo de las condiciones futuras como ingresos, costos y tasa de descuento. Todos los costos propios del cultivo de banano se registran al costo de producción del periodo.

**BALCELLS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****5. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación)**

A continuación, se presenta el movimiento al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	Saldo	Ajustes x	Saldo	Ajustes x	Saldo
	Dic 31, 2017	Valoración	Dic 31, 2018	Valoración	Dic 31, 2019
		anual		anual	
Activos biológicos (corto plazo)	55.426,34	20.511,98	75.938,32	6.891,89	82.830,21
Activos biológicos (largo plazo)	779.468,81	1.350,76	780.819,57	28.733,13	809.552,70
<b>Totales</b>	<b>834.895,15</b>	<b>21.862,74</b>	<b>856.757,89</b>	<b>35.625,02</b>	<b>892.382,91</b>

El ajuste por la valoración anual fue considerado como otros ingresos en el estado de resultados.

**6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

A continuación, se presenta el movimiento durante el 2019 como sigue:

— COSTO —	Saldo			Saldo
	Dic 31, 2018	Adiciones	Reclasificaciones	Dic 31, 2019
Terreno (a)	465.161			465.161
Edificio (b)	82.618	160.000		242.618
Instalaciones	120.863			120.863
Muebles y enseres	4.477			4.477
Maquinarias y equipos	63.172			63.172
Equipos de Computación	15.023			15.023
Otras activos	0		1.404	1.404
Plantas productoras	194.078			194.078
<b>Subtotal costo</b>	<b>945.392</b>	<b>160.000</b>	<b>1.404</b>	<b>1.106.796</b>
(-) Depreciación acumulada	(186.228)	(22.764)	0	(208.992)
<b>Totales</b>	<b>759.164</b>	<b>137.236</b>	<b>1.404</b>	<b>897.804</b>

(a) En el año 2017, se realizó la adquisición de una hacienda, la misma que se encuentra dada en garantía para respaldar la obligación financiera con BanEcuador B.P (ver nota 10).

(b) En el año 2019 se realizó la adquisición de una oficina ubicada en Km 1.5 Vía Samborondón Office Center SBC Torre C Piso 3 Oficina 1.

**7. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	2019	2018
Proveedores Locales, no relacionados (1)	57.285	10.901
Compañías Relacionados (2)	50.410	41.361
Nómina x pagar	3.731	3.965
IFSS	6.208	5.252
15% Participación trabajadores	10.122	19.195
Otros	814	314
<b>Total</b>	<b>128.570</b>	<b>80.988</b>

(1) **Proveedores locales.** - En el 2019 y 2018, corresponde principalmente a cuentas por pagar a varios proveedores de bienes y servicios.

(2) **Compañías relacionadas.** - En el 2019 y 2018, correspondo principalmente a cuentas por pagar a la compañía relacionada RECEPCAR S.A.

**BALCELLS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****8. BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Décimo tercer sueldo	1.483	1.355
Décimo cuarto sueldo	13.641	14.368
Fondo de reserva	943	887
Vacaciones	<u>4.493</u>	<u>4.853</u>
<b>Total</b>	<b><u>20.560</u></b>	<b><u>21.463</u></b>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	21.463	20.943
Provisiones	58.169	55.240
Pagos	<u>(59.072)</u>	<u>(54.720)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>20.560</u></b>	<b><u>21.463</u></b>

**9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los pasivos por impuestos corrientes se resumen seguidamente:

<b>IMPUESTOS CORRIENTES:</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente del IR por pagar	374	575
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	174	404
Contribución Única Temporal	<u>1.538</u>	<u>0</u>
<b>Total pasivos por impuesto corriente</b>	<b><u>2.086</u></b>	<b><u>979</u></b>

**Art. 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano. - (Agregado por el Art. 2 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011; sustituido por el art. 15 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014; y, reformado por el numeral 2 del art. 1 de la Ley s/n, R.O.860-2S, 12-X-2016; y, reformado por el numeral 6 del art. 1 de la Ley s/n, R.O. 150-2S, 29-XII-2017).**

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2019, no han sido revisadas por el SRI.

**BALCELLS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está representada por las siguientes operaciones financieras:

Instituciones Financieras	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BanEcuador (1)	168.462	180.000
Banco Guayaquil (2)	76.945	0
<b>Total</b>	<b><u>245.407</u></b>	<b><u>180.000</u></b>

(1).- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a préstamo hipotecario en BanEcuador B.P. por US\$ 180.000 realizado en diciembre 27 del 2017 a un plazo de 8 años con vencimiento en enero 5 del 2026, a una tasa de interés del 9,76% anual, pagaderos en forma mensual y cuyo capital se empieza a cancelar en agosto del 2019 a partir del dividendo No. 19. Cabe mencionar que ésta obligación está respaldada con la hacienda adquirida (ver nota 6).

(2).- Al 31 de diciembre del 2019, representa un préstamo en el Banco Guayaquil por US\$ 100.000 realizado en mayo 30 del 2019 a un plazo de 2 años con vencimiento en junio 5 del 2021, a una tasa de interés del 9,76% anual, pagaderos en forma mensual

**11. BENEFICIOS DE EMPLEADOS NO CORRIENTES**

Las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio, fueron registradas en base a estudio actuarial calculado por perito independiente debidamente calificado.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
	. . . . . ( US dólares). . . . .		
Saldo inicial enero, 2018	15.764	7.785	23.549
Provisiones	6.058	2.258	8.316
Pagos			
Ajuste x ganancia actuarial	( 2.679)	( 852)	( 3.531)
<b>Saldo final a dic, 2018</b>	<b>19.143</b>	<b>9.191</b>	<b>28.334</b>
Provisiones	4.251	2.489	6.740
Pagos		( 900)	( 900)
Ajuste x ganancia actuarial	( 1.335)	( 126)	( 1.461)
<b>Saldo final a dic, 2019</b>	<b><u>22.059</u></b>	<b><u>10.654</u></b>	<b><u>32.713</u></b>

**BALCELLS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**12. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 15.000 acciones ordinarias y nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Un detalle de la conformación del capital social es el siguiente.

	Número de <u>Acciones</u>	Porcentaje <u>(%)</u>	<u>(US dólares)</u>
Huamán Febres Cordero Fernando G.	7.500	50%	7.500,00
Huamán Febres Cordero Rafael O.	<u>7.500</u>	<u>50%</u>	<u>7.500,00</u>
<b>Totales</b>	<b><u>15.000</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>15.000,00</u></b>

**13. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

**14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Administración de la compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la compañía. La compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente disciplinario y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La compañía clasifica y gestiona los riesgos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

**Riesgo de tasa de cambio.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La compañía realiza todas sus operaciones en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones en los tipos de cambios en los estados financieros.

**Riesgo de tasa de interés.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. En opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

**14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Otros riesgos de precio.** - los otros riesgos de precios de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materia prima cotizadas o instrumentos de patrimonio.

**Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de financiera. Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. El riesgo de crédito se encuentra presente en los bancos por el efectivo depositado, pero principalmente en las cuentas por cobrar a deudores comerciales y otros no relacionados y a compañías relacionados (nota 4), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias; la calidad crediticia de los activos financieros que no está en mora ni deteriorado depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencia bancaria, etc.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la compañía se encuentre en dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito

El índice de liquidez de la Compañía, fue como sigue:

	2019	2018
		(US dólares)
Activo corriente	242.594	231.241
Pasivo corriente	<u>151.216</u>	<u>103.430</u>
Total Índice	<u>1,60</u>	2,24

**BALCELLS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Riesgo de Capital**

La compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades, la adecuación del capital de la compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- i. Salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- ii. Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

**15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con la publicación del Decreto Ejecutivo No. 2430, (Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004), se modifica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se incorporan los aspectos sustanciales que permiten realizar los controles en materia de precios de transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 27 del 2015 del Servicio de Rentas Internas, se modificó los montos y se estableció el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, en la misma resolución fueron derogadas las resoluciones Nos.: NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y NAC-DGERCGC13-00011 de enero 16 de 2013, quedando establecido de la siguiente manera:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del Régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación...)**

Operaciones no contempladas. -Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
  1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
  2. El sujeto pasivo:
    - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
    - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

**BALCELLS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación...)**

La administración de la compañía manifiesta que conforme las disposiciones antes descritas, considera que no está obligada para la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia por los periodos 2019 y 2018.

**16. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de septiembre 21 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Valores significativos por cobrar y/o pagar por préstamos otorgados a sus accionistas o socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios y accionistas mayoritarios comunes. Inversiones en compañías relacionadas y otras cuentas relacionadas con transacciones u operaciones que afecten significativamente a los estados financieros. - Reportados en las notas 4 y 7.

Activo y pasivos contingentes. - No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

**17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y enero 20 del 2020 fecha de autorización de la emisión de los estados financieros por parte de la gerencia general, no han existido eventos importantes que en opinión de la Administración requieran ser revelados y que pudieran alterar o modificar los estados financieros adjuntos.

**18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos, de la compañía **BALCELLS S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación y publicación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

**ING. ISABEL VARGAS SÁNCHEZ**  
**CONTADORA**

**ING. RAFAEL HUAMAN MANSSUR**  
**GERENTE GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

---